

60/15

UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

"2015: AÑO DEL EMPLEO"

Oficio No. UE.- 139/15.

Hermosillo, Sonora, 11 de Marzo de 2015.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE SONORA

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio 00114015, consistente en *"Me podrían proporcionar una estadística de cuantos juicios se han llevado en materia de juicios orales en materia familiar a partir de su reforma, cuanto han durado en proceso y cuantos han tenido sentencia definitiva. Desglosándolo de forma mensual o anual"(sic)*, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, me permito comunicar que no se han implementado los juicios orales en materia familiar en el Estado de Sonora.

Por otra parte, es de indicar, que según información, la normatividad familiar en el Estado no ha tenido reforma para implementar los juicios orales, por lo cual sugerimos en su caso precisar dicha información, a fin de estar en posibilidades de turnar la solicitud a la unidad conducente y que ésta analice si es dable legalmente brindar los datos estadísticos que solicita.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 53 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN,
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD DE ENLACE
HERMOSILLO, SONORA.
LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



60/15

Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00104015**
Solicitante o razón social:
Representante Legal:
Número de Folio : **00104015**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **03 / marzo / 2015**
Hora de ingreso de la Solicitud: **11:26 horas**
Unidad de Atención: **Poder Judicial**
Información Solicitada: **Me podrían proporcionar una estadística de cuantos juicios se han llevado en materia de juicios orales en materia familiar a partir de su reforma, cuanto han durado en proceso y cuantos han tenido sentencia definitiva. Desglosándolo de forma mensual o anual.**
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **03 / marzo / 2015**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.